

Consejo Desarrollo Local se adjudica proyectos de mejoramiento para Hospital de San Fernando

Muy buenas noticias entregó el Consejo de Desarrollo Local de usuarios del Hospital San Fernando al centro asistencial, específicamente en la adjudicación de dos importantes proyectos que irán en directo beneficio de los usuarios de la comunidad del establecimiento de salud.

Así lo dio a conocer su directiva encabezada por Roberto Melo Fernández, presidente del consejo, quien acompañado por Marisol Gajardo Garrido (secretaría) y Ema Sandoval Mella (tesorera), se reunieron con la directora del hospital, María José De Witt Troncoso; la encargada de Participación Ciudadana, María Teresa Barahona y el profesional asesor Fernando González, para

entregar detalles sobre los proyectos adjudicados.

MEJORAMIENTO EN SALAS DE ESPERA

El primer proyecto que dieron a conocer fue el mejoramiento de espacios de espera de usuarios y usuarias en el hospital, que supera los ocho millones de pesos y fue adjudicado mediante el fondo Tinguiririca Participa de la empresa Tinguiririca Energía.

“El Consejo de Desarrollo Local siempre ha participado en la postulación de proyectos de la empresa hidroeléctrica. En esta oportunidad, nos adjudicamos la propuesta de mejorar los espacios de salas de espera con la adquisición de nuevas bancas, aires acondicionados y humidificadores



para el CAE, Urgencias, Urgencia-Maternidad, entre otros servicios que lo requieran”, señaló Roberto Melo, agregando que “para nosotros es una alegría enorme, porque como consejo tenemos como objetivo de hacer todo lo que esté al alcance para

ayudar al hospital y vamos a seguir por esa senda, además de continuar postulando a este tipo de iniciativas”

Por su parte, Ema Sandoval sostuvo que “estamos todos contentos y felices por aportar con el hospital para todos

sus usuarios y usuarias, quienes necesitan este apoyo en mejoramiento en las salas de espera, ya sea para niños, jóvenes, adultos y personas mayores”. En tanto, Marisol Gajardo manifestó que “para nosotros, ha sido muy importante la adjudicación de este proyecto, y poder darle una solución a una situación que incomoda a los usuarios y usuarias del establecimiento y que, sabemos, irá en directo beneficio de ellos, ya sea en áreas del policlínico (CAE), en Urgencias, u otras. Creo que la espera es un factor importante de cómo se siente el paciente antes de ser atendido, influyendo en su estado de ánimo para afrontar la consulta o control médico; este mejoramiento mitigará ese tiempo de espera que tendrán las personas y se sentirán más confortables”.

atención con mayor complejidad, con la compra de inmovilizadores, camillas, entre otros insumos.

María Teresa Barahona Contreras, trabajadora social encargada del Departamento de Participación Ciudadana, que es el nexo directo con el Consejo de Desarrollo Local, señaló que “para nosotros como hospital es muy importante tener a la comunidad representada en este consejo, en un trabajo mancomunado que nos permita generar esa corresponsabilidad entre ambas partes. Si bien como centro asistencial estamos comprometidos en entregar las prestaciones, la comunidad organizada a través de este tipo de acciones, se hace presente haciendo salud juntos. El trabajo es colaborativo, el consejo puso los ojos en estos proyectos, y nosotros como hospital los apoyamos. Agradecemos este aporte que nos brindan”, finalizó.

Por último, para la Directora María José De Witt Troncoso, es reconfortante como la comunidad organizada ha entendido las necesidades de los usuarios y usuarias, “y gracias al trabajo mancomunado con el Departamento de Participación Ciudadana pudieron postular a los proyectos, y a la vez, adjudicárselos. Esta gestión se agradece porque el Consejo de Desarrollo es un verdadero apoyo para nuestro establecimiento. Solo queda felicitarlos y pedirles que continúen con esta senda”.

EXTRACTO

Que ante el Segundo Juzgado De Letras De San Fernando, en causa Rol C-25.931-2008 el día 24 de septiembre de 2024, 13:00 horas, rematará mediante video conferencia a través de plataforma zoom, el inmueble consistente en Parcela número TRES, Proyecto de Parcelación El Alba, ubicada en Comuna de Chépica, Provincia Colchagua, Sexta Región, superficie, once coma ocho hectáreas. Inscripción de dominio fojas 3.663 N° 2109 Registro de Propiedad año 1997 Conservador Bienes Raíces de Santa Cruz. BASES: 1.- Mínimo posturas: \$ 152.956.423 correspondiente avalúo fiscal. 2.- Precio se pagará contado, dinero efectivo dentro décimo día de efectuado remate solo mediante depósito cuenta corriente tribunal 3.- Para tener derecho a hacer posturas interesados excepto ejecutante deberán presentar garantía equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Deberán depositar garantía mediante cupón de pago del Banco Estado. Comprobante deberá ser remitido a correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjjud.cl, hasta 14,00 horas día anterior fecha remate...Link de conexión: [https://zoom.us/j/2616659749?](https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MlFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09) ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121

Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal.

Vanessa Olivia Manriquez Maulén
 Secretario
 PJUD
 Quince de julio de dos mil veinticuatro
 13:05 UTC-4

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: WESXXXGZFX

C-0812301-05-03-04-03